

Eugenia MOLINA (Universidad Nacional de Cuyo / CONICET)

***Prácticas y discursos de acción político-administrativa en el contexto de la desaparición del cabildo de Mendoza (Río de la Plata), 1820-1828***

Existe ya consenso historiográfico respecto de la configuración de un grupo de espacios políticos a partir de la jurisdicción de las ciudades indianas en el periodo que siguió a la desintegración de las Provincias Unidas del Río de la Plata. También lo hay en relación con la implementación en ellos de diversos proyectos normativos, los cuales generaron órdenes republicano-representativos que cuajaron en múltiples experiencias institucionales. Esas espacialidades implicaron, a su vez, la conformación de centros de poder que comenzaron a evidenciar elementos de estatalidad. En estas transformaciones la eliminación de los cabildos resultó clave porque permitió (entre otras cosas), que los ejecutivos incorporaran las funciones de policía antes detentadas por aquellos. Teniendo en cuenta esto, estudiar estas últimas puede permitir analizar cómo se pensó un ejercicio gubernamental cada vez menos declarativo (en el sentido jurisdiccional de respetar y reproducir un orden indisponible a través de un gobierno de jueces) y más político-administrativo, en tanto fundaba la capacidad de intervención sobre la vida social en la consecución del bien público. Se trabajará con fuentes del Archivo de la Provincia de Mendoza de la sección gobierno (Policía, Libros Copiadores, Bandos y prensa).